

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS JUNTAS ESCOLARES
(Caso Específico: Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912 Tecún
Umán, Municipio de Chinautla)**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

POR

REYNA EUGENIA RIVERA LEMUS DE RIVERA

**Previo a Conferírsele el Título de
TRABAJADORA SOCIAL
En el Grado Académico de**

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR
SECRETARIO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA
SECRETARIA

Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada
Licenciado

Alma Lilian Rodríguez Tello
Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Mtra.

María Eloisa Escobar Sandoval

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante
Estudiante

Isabel del Carmen Santos Chinchilla
Mario Rolando Rojo Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora
Secretaria
Coordinadora IIETS
Tutor – Revisor

Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Lic. Florencio de Jesús León Rodríguez

Coordinadora Área de Formación
Profesional Específica

Mtra. Ada Priscila Del Cid

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Gracias Padre, por guiar mis pasos y pensamientos; has fortalecido mi fe y esperanza para llegar a este momento especial en mi vida.
- A MI PADRE: Vitalino Rivera (+)
Dios permita que su alma esté conmigo siempre, cada día que pasa le pido a Jesús se cumpla su palabra cuando dijo: “Yo soy la Resurrección. El que cree en mí, aunque muera vivirá”, pues por Fe sé que un día nos volveremos a ver.
- A MI MADRE: Lucila Lemus de Rivera
Quiero decirle que agradezco su amor, comprensión y apoyo incondicional, este acto es un homenaje para usted.
- A MI ESPOSO: Héctor Rivera Bran
Con amor eterno.

TESIS QUE DEDICO

A:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Lugar donde me formé y capacité, por ello hoy puedo
desenvolverme profesionalmente.

Mi Asesor

Lic. Florencio de Jesús León R.

Por su apoyo y orientación, motivando cada proceso del
presente trabajo.

Mis Padrinos de Graduación

Ing. Agr. Álvaro Amilcar Folgar Portillo

Lic. Cuautemoc Barreno Citalán

Inga. Ind. Doris Patricia Escobedo Arias de Ortega

Por sus consejos y amistad.

Ministerio de Educación, especialmente a:

-Profesora Nora Solano, por su apoyo incondicional en el
desarrollo del presente trabajo.

-Lic. Orlando Girón Álvarez. Coordinador de Servicio a la
Comunidad.

-Licda. Francisca Santisteban de la Dirección General de
Proyectos y Programas de Apoyo.

Municipalidad del Municipio de Chinautla del
Departamento de Guatemala

A mis amigas:

Yoly Mendoza de Morales, María Clara Díaz, Waleska Arriola de Cajas y Licda. Consuelo Bautista por su amistad sincera.

ÍNDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1 ASPECTOS CONCEPTUALES	1
1.1 Escuela	1
1.2 Escolar	1
1.3 Educación	1
1.4 Información	2
1.5 Administrar	3
1.6 Comunicación	3
1.7 Proceso	4
1.8 Trabajo Social	5
CAPÍTULO 2 PROCESO ORGANIZATIVO DE LAS JUNTAS ESCOLARES	6
2.1 Visión y Misión del Ministerio de Educación	6
2.2 Junta Escolar	7
2.3 Funciones	9
2.4 Estructura	12
2.5 Legalización de las Juntas Escolares	12
2.6 Programa	14
CAPÍTULO 3 RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA	
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	16
3.1 Ubicación y Estructura Municipal	16
3.2 Datos Históricos	17
3.3 Hidrografía y Orografía	18
3.4 Economía	19
3.5 Estructura Social	19

3.6	La Flora y Fauna	20
3.7	Ritual Religioso	20
3.8	Servicios Públicos	21
3.9	Antecedentes Históricos de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912 Tecún Umán	22
3.10	Antecedentes de la Junta Escolar de la Escuela	25
3.11	Desarrollo de la Junta Escolar de la Escuela	26
CAPÍTULO 4 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO		27
CAPÍTULO 5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS JUNTAS ESCOLARES		40
5.1	Justificación	40
5.2	Objetivos	41
5.3	Productos	42
5.4	Actividades a Efectuar	42
5.5	Cronograma de Actividades	43
5.6	Recursos	44
5.7	Presupuesto	45
5.8	Evaluación	45
CONCLUSIONES		49
RECOMENDACIONES		50
BIBLIOGRAFÍA		51

INTRODUCCIÓN

Se consideró importante saber qué opinaban docentes y padres de familia, sobre la creación de las Juntas Escolares, la impresión que en ellos ha causado, manifestada a través de su actitud hacia el proceso de dichas Juntas; pues su organización ha permitido que dentro de la escuela se tomen decisiones sobre aspectos administrativos y financieros en beneficio de niños inscritos en la Escuela.

Tanto al inicio como al final de la investigación, se ha considerado que el profesional en Trabajo Social, es la persona idónea para apoyar, organizar y acompañar a la Junta Escolar a alcanzar sus objetivos.

Al seleccionar el tema de investigación tuve la influencia de haber ejercido la docencia, sobre todo porque la teoría existente es muy poca; en tal sentido me propuse conocer más sobre dicho tema, así como de aportar elementos de juicio para futuras investigaciones.

A la vez el objetivo personal fue el de conocer sobre la organización y funcionamiento de las Juntas Escolares, pues es un tema actual y de interés nacional.

Cabe mencionar que inicialmente se supuso que la causa principal del rechazo a las Juntas Escolares tanto de maestros como de padres de familia era el temor a aceptar cargos directivos, provocando un rechazo a su organización.

Asimismo, el método utilizado fue el deductivo-inductivo y viceversa; partiendo de lo general a lo particular. El proceso de investigación se apoyó en las técnicas como el fichaje para recopilar información bibliográfica y documental; se llevaron a cabo varias entrevistas con profesionales respecto al trabajo que ellos desarrollan sobre las Juntas Escolares; se visitó a instituciones educativas, privadas y estatales; utilizándose los instrumentos como el cuaderno de campo, cuaderno diario y la boleta de encuesta.

En lo que respecta al alcance porcentual de los objetivos fue de un 65%; y el nivel de comprobación de la hipótesis fue del 50%; mientras que los recursos utilizados fueron positivos en su mayoría, especialmente los institucionales. Respecto a los recursos financieros en general no alcanzaron, pues el costo sobrepasó lo planificado.

El diseño de investigación fue útil para fortalecer y guiar su proceso. En lo que corresponde al cronograma de actividades, se tuvo contratiempos, pues la disponibilidad de los padres de familia para responder la boleta fue una limitante.

La temática desarrollada permite conocer en el primer capítulo, varias definiciones sobre conceptos relacionados con las Juntas Escolares, educación y Trabajo Social.

En el segundo capítulo se presenta información sobre el proceso organizativo de Juntas Escolares. Asimismo en el tercer capítulo se consignan datos monográficos del Municipio de Chinautla y la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912, Tecún Umán.

En el capítulo cuarto se hace la presentación, análisis e interpretación de los datos de la encuesta que se aplicó a los padres y madres de familia. Y por último en el capítulo quinto, se presenta la propuesta, o sea del aporte que la investigadora presenta tanto a autoridades universitarias como al Ministerio de Educación, con el deseo que dicho trabajo sea tomado en cuenta para cambios y/o alternativas de trabajo con las Juntas Escolares.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS CONCEPTUALES

Se considera necesario partir de algunas definiciones que permitan tener una idea general del tema a desarrollar, en tal sentido, se presentan a continuación ciertos conceptos, entre ellos:

1.1 Escuela

La definición que a continuación se presenta, muestra la relación de niño-profesor, quienes interactúan, unos dan y otros reciben. “Establecimiento público donde se da cualquier género de instrucción. Enseñanza que se da o que se adquiere. Conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza...”¹.

Así mismo, en el establecimiento educativo hay necesidades y problemas que resolver, para que el niño y la niña lleguen con deseos de superarse con agrado y dignidad, aprovechando las oportunidades de aprendizaje que se les presenten.

1.2 Escolar

Para las autoridades educativas es su elemento fundamental, la razón, el motivo de su trabajo, aparte que es un compromiso con la sociedad en su conjunto. Para los fines que perseguimos, entenderemos como escolar lo siguiente: “Pertenece al estudiante o a la escuela. Alumno que asiste a alguna escuela, especialmente si es de enseñanza elemental...”².

1.3 Educación

“En el sentido amplio del término, se identifica con la socialización, en cuanto

¹ Gran Diccionario Enciclopédico Visual, Edición 1996. Grupo Editorial Océano, España, Pág. 3,911.

² Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española, Edición del Milenio. Grupo Editorial Océano. España. Año 2000, Pág. 1992.

proceso de transmisión de valores, normas, creencias y comportamientos; pero generalmente se sostiene que la educación es solo una parte del proceso de socialización, por otra parte, la educación se concibe como una tarea continua y constante a lo largo de toda la vida, lo que presupone, además, que la escuela ya no puede ser entendida como el único medio posible de acción educativa”³.

Con la anterior definición sustentamos nuestro criterio; que Guatemala es un país lleno de riquezas y oportunidades, somos más de 12 millones de guatemaltecos que venimos de 22 culturas diferentes, sin embargo, no todos han tenido la oportunidad de educarse.

La educación es un tema de particular importancia en las distintas sociedades del mundo, desde tiempos remotos con el inicio de un nuevo siglo se hace imprescindible dado los grandes desafíos derivados de las profundas transformaciones por las que atraviesa la humanidad.

Ante los nuevos retos mundiales, se percibe que el conocimiento, la educación y la capacitación son el punto de apoyo para que la sociedad pueda competir a largo plazo. Por otro lado debemos estar concientes que el MINEDUC formula políticas educativas de mediano y largo plazo, las cuales se convierten en políticas de Estado.

1.4 Información

Como parte del proceso administrativo del Ministerio de Educación es fundamental que haya una buena información para que todos y cada uno de sus trabajadores cumplan sus deberes con responsabilidad.

Por otro lado, a todo nivel y en todo momento, las personas necesitan estar informadas, como miembros de una sociedad. Es por ello que se presenta la

³ Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, 10ª. 2da. Impresión en México. Editorial “El Ateneo”, S.A. de C.V. Año 1998. Pág. 350.

siguiente información: “proceso por el cual un contenido es transmitido de un sujeto a otro. Hechos presentados. Si se hace en forma narrativa y no numérica, se denomina información cualitativa. Si los hechos son presentados por números, se denomina información cuantitativa”⁴.

Y dentro del desarrollo de las Juntas Escolares, la manera de transmitir la información, es fundamental, así como los mecanismos que se usen para ello; quien maneje la información deberá exponer el objetivo del Ministerio de Educación como parte de la información.

1.5 Administrar

“Prever, organizar, mandar, regir, coordinar y controlar. Cuidar y manejar bienes. Ejercer un cargo o empleo. Dirigir la economía de una persona u organización”⁵.

La anterior definición indica la potestad asignable a los miembros de la Junta Escolar para manejar los recursos económicos en forma independiente; así mismo tiene autoridad para gestionar, tramitar y recibir fondos de organizaciones nacionales e internacionales. Tiene libertad y responsabilidad de escoger y ejecutar proyectos en la escuela, apoyando de ésta forma, tanto a la escuela como a la educación en general.

1.6 Comunicación

En términos generales diremos que la comunicación es fundamental para que en la sociedad, los habitantes colaboren de una u otra manera al desarrollo y progreso en general.

El MINEDUC a través de sus programas y proyectos puede comunicar a las

⁴ Ander Egg, Ezequiel, Diccionario del Trabajo Social. 2da. Edición en Argentina. Editorial Lumen. Año 1995. Pág. 156.

⁵ Ander Egg, Ezequiel, Op. Cit. Pág. 27.

comunidades su disponibilidad de cumplir con su obligación educativa.

Hoy en día para que la comunicación sea efectiva debe apoyarse en la tecnología; y las Juntas Escolares pueden aprovechar el espacio gubernamental para dar a conocer al Estado en general sus necesidades y problemas.

Actualmente es necesario que la comunicación en general sea en forma horizontal y no sólo vertical.

A continuación se presenta una definición de '**comunicación**' que fortalece el pensamiento anterior: "transmisión de signos, señales o símbolos de cualquier clase entre personas. Relación de individuos encaminados a la transmisión de significados mediante el empleo del lenguaje, la mímica, los ademanes, las actitudes, etc. En esta interacción, ambas partes actúan como emisoras y receptoras de los mensajes"⁶.

1.7 Proceso

"Conjunto de fases sucesivas de un fenómeno de una técnica. Acción que se desarrolla a través de una serie de etapas que guardan relación mutua. Sucesión sistemática de cambios en una dirección definida susceptible de recibir un nombre..."⁷.

Las Juntas Escolares como fenómeno social conllevan un proceso en su organización y a nuestro juicio, el profesional idóneo para hacer que autoridades ministeriales, docentes, directores y padres de familia participen activa y responsablemente en su desarrollo es el Trabajador Social, quien está formado académicamente para, asesorar el trabajo de dicha junta.

⁶ Ander Egg, Ezequiel. Op. Cit. Pág. 65

⁷ Ander Egg, Ezequiel. Op. Cit. Pág. 350

1.8 Trabajo Social

El Trabajador Social, dentro de su filosofía contempla que no debe de llegar a pensar o sentir por los individuos, grupos o comunidades; debe ser imparcial, tolerante, disciplinado y conciente de su responsabilidad en la organización de cualquier localidad.

A continuación se presenta la definición de Trabajo Social que más se acopla a nuestro objeto de estudio: “es una disciplina que se ocupa de conocer y tratar los problemas sociales; y está orientada a lograr que los hombres asuman una acción transformadora de esos problemas.

Su objetivo es el hombre inmerso en una situación problema. De allí que dirija su acción a él y a la sociedad, orientando a las personas para que sean sujetos activos de su propio mejoramiento y bienestar”⁸.

⁸ Alayón, Norberto. Definiendo al Trabajo Social. 3era. Edición. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, Argentina. Fundador Anibal Villaverde. Año 1995. Pág. 66.

CAPÍTULO 2

PROCESO ORGANIZATIVO DE LAS JUNTAS ESCOLARES

El Ministerio de Educación, como parte de la reforma educativa y respondiendo al proceso de descentralización en Guatemala, y a la necesidad de promover la autogestión educativa, crea el programa de juntas escolares en el año de 1998, legalizados a través del Acuerdo Gubernativo 565-98; dicho programa establece su propio sistema organizativo, tiene sus propios reglamentos, posee estatutos y personalidad jurídica.

Actualmente los programas de las Juntas Escolares son un tema de discusión nacional, ya que algunos sectores dudan de su funcionalidad, mientras que el gobierno las ve como un espacio para promover la participación ciudadana, pues dichas juntas están siendo conformadas por padres de familia y personal docente de las escuelas.

Todos ellos constituyen una forma de participación ciudadana en la ejecución de servicios de apoyo en los centros escolares, de esta manera, a nivel educativo, administrativo y financiero se toman las decisiones propias de la escuela; pues son los responsables de la administración adecuada de los recursos asignados a la misma.

Es importante conocer hasta donde se cumplen los objetivos para los cuales fueron creadas las Juntas Escolares; la forma en que la escuela se ve beneficiada, así como su proyección hacia la comunidad.

2.1 Visión y Misión del Ministerio de Educación

2.1.1 Visión

“La visión del MINEDUC es formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender

por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en alcanzar su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

2.1.2 Misión

El MINEDUC tiene la misión de convertirse en una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz; generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor⁹.

2.2 Junta Escolar

El programa de las Juntas Escolares se convirtió en la estrategia principal de participación comunitaria en las escuelas oficiales. Y para comprender esto presentamos la definición según la DIGEPA: “Es una organización civil con personalidad jurídica que está integrada por padres y madres de familia de niños y niñas inscritos en la escuela, por Directores y Directoras y por maestros y maestras, su propósito es apoyar la descentralización de los recursos económicos en la prestación de servicios de apoyo a los centros educativos oficiales, constituyéndose así en una instancia educativa de coordinación local a nivel comunitario”¹⁰.

Para lograr el desarrollo y aplicación de la definición, las autoridades ministeriales han designado a varias ONG's para que les ayuden con este programa, dichas organizaciones tienen varios profesionales pero ninguno de ellos es trabajador social, por lo que la Junta Escolar no ha tenido una adecuada orientación y acompañamiento. “Hasta el mes de julio del año 2007 se han creado 14,192 Juntas Escolares, lo cual equivale al 78.50% del total de las escuelas públicas. Así mismo,

⁹ Entrevista a la Licda. Francisca Santisteban en la Dirección General de Proyectos de Apoyo. DIGEPA. 13 de julio de 2007, a las 9:45 horas.

¹⁰ Ministerio de Educación. Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo. DIGEPA. Compartamos Experiencias con las Juntas Escolares. Segunda Jornada de Capacitación. Diciembre 2005. Pág. 6

en el municipio de Chinautla se han creado hasta la fecha 29 Juntas Escolares, que equivale al 69.05% de la totalidad del municipio”¹¹.

2.2.1 Instituciones y Organizaciones Involucradas

- ❖ MINEDUC: Ministerio de Educación
- ❖ DIGEPA: Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo
- ❖ OSC: Oficina de Servicio a la comunidad
- ❖ DDE: Dirección Departamental de Educación
- ❖ CTA: Coordinadores técnicos administrativos
- ❖ CTP: Coordinadoras técnicos pedagógicos
- ❖ ISE: Instituciones de Servicios Educativos
- ❖ ONG: Organización no gubernamental
- ❖ COEDUCA: Comités educativos
- ❖ PRONADE: Programa Nacional de autogestión para el desarrollo educativo
- ❖ UPE: Unidad de Planificación educativa

2.2.2 Objetivos

“El MINEDUC se ha trazado cada vez más objetivos respecto a las Juntas Escolares, pues cuando iniciaron eran 4 objetivos, hoy han plasmado 6 objetivos, éstos se detallan a continuación:

- ❖ Facilitar los procesos de participación ciudadana y afrontar con una visión, el reto de llevar a las comunidades una educación de calidad.
- ❖ Promover los procesos de autogestión y apoyar la descentralización de los recursos económicos para fortalecer los de apoyo educativo y el desarrollo de programas que involucren a la comunidad en general.

¹¹ Entrevista con Licda. Francisca Santisteban. Op. Cit.

- ❖ Elevar el nivel de liderazgo y capacidad de gestión de las comunidades para que con nuevos mecanismos de participación desarrollen acciones en beneficio de los niños y niñas del Centro educativo local.
- ❖ Desarrollar procesos de formación y capacitación para el fortalecimiento de la capacidad de gestión y el apoyo a la descentralización de los recursos económicos, para desarrollar programas que involucren a la comunidad en general.
- ❖ Administrar con transparencia los programas de servicios de apoyo escolar y participar en la toma de decisiones para la ejecución de acciones que satisfagan las necesidades de la escuela.
- ❖ Desarrollar procesos de auditoría social y rendición de cuentas a la comunidad educativa”¹².

Durante el proceso de investigación se ha entrevistado a varios docentes y padres de familia que componen las Juntas Escolares, así mismo, se han visitado varias dependencias del Ministerio de Educación Pública.

Se considera que no basta sólo licitar a una empresa para que ejecute el trabajo que el Ministerio necesita; es necesario evaluar los resultados; pero ante todo capacitar, orientar y acompañar el trabajo que desarrollan las Juntas Escolares. Pues en la realidad, los padres de familia saben poco sobre la Junta Escolar, sus objetivos, funciones, Etc.

2.3 Funciones

A nivel mundial han surgido reformas a la educación, en busca de mejorar la calidad, y Guatemala no es la excepción, ha tenido ayuda internacional para este rubro,

¹² Ministerio de Educación, Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo. Op. Cit. Pág. 6

y el Ministerio de Educación ha iniciado el proceso de la reforma educativa a través de distintos programas; entre ellos está el Programa Nacional de Educación -PRONADE-, el programa de Juntas Escolares que son organizaciones de la comunidad educativa creadas para descentralizar hacia ellas recursos financieros dirigidos a cubrir las necesidades más urgentes de la escuela y organizar los servicios de apoyo como material didáctico, desayunos escolares, mantenimiento y/o ampliación de las instalaciones.

O sea que la política educativa tiende a ser de manera horizontal y ya no vertical como se desarrollaba antes. La actual Ley de Descentralización permite la participación ciudadana; y a la vez, un proceso que implica responsabilidad, concientización y democracia.

“Dentro de las funciones de la Junta Escolar están:

2.3.1 Priorizar las necesidades de la Comunidad Educativa.

2.3.2 Administrar los fondos recibidos del Ministerio de Educación a través de DIGEPA y de otras fuentes.

2.3.3 Gestionar otros recursos para la satisfacción de las necesidades del centro educativo.

2.3.4 Establecer alianzas con otras instituciones, en beneficio del centro educativo.

2.3.5 Ser mediadores en la solución de conflictos

2.3.6 Manejar adecuadamente y de forma transparente los fondos otorgados para cada uno de los programas que ejecuta.

2.3.7 Seguir los lineamientos y procedimientos administrativos, contables y financieros establecidos por DIGEPA.

2.3.8 Rendir cuentas e informar oportunamente a los integrantes de la Junta Escolar¹³.

Es importante que todos los sectores involucrados en el programa de las Juntas Escolares estén concientes de los beneficios que ofrece dicho programa tanto a la escuela como a los niños, pues solo así participarán en su organización y funcionamiento.

Ya que en una comunidad existen fines, propósitos e intereses sociales, económicos, políticos y por lo tanto se hace necesaria su organización.

Es por ello que el Estado ha creado ciertas políticas sociales para que ayuden a la solución de problemas y necesidades, en este caso lo hace a través del Ministerio de Educación, llegando a la población a través de sus programas y proyectos.

O sea que las Juntas Escolares son grupos formales, donde cada miembro tiene definida su función y se puede educar a sus miembros para que desarrollen sus capacidades como líderes comunales; así mismo, que logren el objetivo o motivación que los llevó a participar tanto a nivel individual como comunal.

Por otro lado los miembros de las Juntas Escolares deben de recibir asesoría técnica por parte del Ministerio de Educación, para su funcionamiento, donde se les capacite para que su participación sea conciente y lleguen a conocer las necesidades de la Escuela, y luego ayuden a la solución de los mismos.

En la realidad, las funciones no se cumplen, pues en base a nuestro trabajo de campo se sabe que las Juntas Escolares se han estructurado sin seguir un proceso organizativo, por lo que los miembros de la Junta Directiva no se reúnen para planificar y desarrollar el trabajo en grupo.

¹³ Ministerio de Educación. Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo, Op. Cit. Pág. 7.

Casi siempre es la directora o un docente quien decide, que va hacer y como lo va hacer; de manera esporádica se reúne toda la Junta Directiva.

Por otro lado, en la oficina del Ministerio y sus dependencias se observa sólo a la docente o directora de la escuela realizando actividades. Así mismo, no hay reuniones periódicas con la asamblea en general.

2.4 Estructura

La Junta Escolar está constituida por dos órganos: a) asamblea general y b) Junta Directiva. La asamblea general se integra con los padres de familia que tienen hijos inscritos en la escuela, por maestros, maestras y autoridades del centro educativo. La Junta Directiva es electa en asamblea general, y se constituye en el órgano representativo de la Junta Escolar.

La Junta Directiva está conformada por:

- ❖ Presidente
- ❖ Tesorero
- ❖ Secretario
- ❖ Vocal I
- ❖ Vocal II

Los padres o madres de familia que sean electos para ocupar los cargos de presidente, secretario o tesorero deben de saber leer y escribir.

2.5 Legalización de las Juntas Escolares

La creación, organización y funcionamiento de las Juntas Escolares se fundamenta en el siguiente marco legal:

- ❖ Constitución Política de la República de Guatemala, sección IV: Educación. Artículo 76. Sistema Educativo y Enseñanza Bilingüe, 'la administración del

sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada’.

- ❖ Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, Título II, Capítulo I, Artículo 4. Características. ‘Deberá ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado’. Capítulo III, Comunidades Educativas, Artículo 18. Integración. ‘La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos’.

Título XII. Disposiciones Generales. Capítulo I. Artículo 90. Estructura Descentralizada. ‘La estructura del Ministerio de Educación estará orientada a una descentralización técnico-administrativa, mediante la organización que se establece de conformidad con el artículo 76 de la Constitución Política de la República de Guatemala’.

- ❖ Decreto No. 24-97 del Congreso de la República en el artículo I, se adiciona el artículo 18A, segundo párrafo que dice: ‘...aprobar a través de las direcciones departamentales, los estatutos y reconocer la personalidad jurídica de las Juntas Escolares de cada una de las escuelas públicas oficiales del Ministerio de Educación, con la finalidad de permitir la descentralización de recursos económicos a través de estas Juntas, para los servicios de apoyo educativo, como la galleta escolar, mantenimiento de edificios escolares y otros que servirán de ayuda logística a la educación’.

Artículo 2: se adiciona el artículo 18’B’, ‘por cada una de las escuelas oficiales públicas que se encuentran operando deberá integrarse una Junta Escolar con personalidad jurídica aprobada en la misma forma que se establece para el COEDUCA. En las escuelas multigrado, las Juntas Escolares se integrarán por el director de la escuela, un representante de los docentes y tres integrantes del comité de padres de familia electos entre ellos. En las escuelas unitarias se integrarán con el director de la escuela y tres padres de familia’.

- ❖ Decreto No. 114-97 del Congreso de la República en el Artículo 33, literal f) que dice: ‘promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de Comités Educativos, Junta Escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas, así como aprobarle sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica’.
- ❖ Acuerdo Gubernativo No. 565-98, Reglamento para la aprobación de los Estatutos, reconocimiento de la personalidad jurídica y funcionamiento de los Comités Educativos COEDUCAS y de las Juntas Escolares.
- ❖ El Acuerdo Gubernativo No. 327-2003, de fecha 29 de mayo del año 2003, determina la forma como se organizará la Junta Escolar, como se elige e integra la Junta Directiva, la representación legal y cuáles son las funciones de los directivos de la Junta Directiva. Define que es un ente de organización para descentralización de los servicios de prestación de apoyo en los centros educativos oficiales extendido por la Junta Escolar a la Dirección General de Servicios de apoyo, DIGEPA, en el que se hace constar que la Junta Escolar recibió el apoyo financiero otorgado por el MINEDUC a través de DIGEPA, para la ejecución de cada programa.

Cabe mencionar que existe dentro del proceso de las Juntas Escolares el cambio de miembros de la Junta Directiva, la cual tiene específicamente actividades para su legislación, esto en base a las reformas ya mencionadas.

2.6 Programa

Según el Ministerio de Educación cada Junta Escolar a través de la Junta Directiva elige y aprueba el plan de trabajo a desarrollarse en la escuela en determinado tiempo.

Antes de desarrollar un programa con sus respectivos proyectos, DIGEPA debe

autorizarlo para así hacer las transferencias de fondos. Entre los principales programas están:

1. Alimentación escolar: refacción y almuerzo
2. Útiles escolares: Bolsa escolar
3. Dotación de material y recursos de enseñanza (Valija didáctica)
4. Mantenimiento y reparación del establecimiento escolar
5. Dotación y equipamiento de implementos deportivos
6. Becas para la niña del área rural.

Cada programa tiene ya asignada cierta cantidad de dinero que reciben periódicamente.

Así mismo, para cada programa se ha preparado un folleto o un boletín informativo con un instructivo que explica y da consejos útiles de la forma como se administra el programa.

CAPÍTULO 3

RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

3.1 Ubicación y Estructura Municipal

El Municipio de Chinautla, pertenece al Departamento de Guatemala, se encuentra a 11 Km. de la ciudad capital, ocupa un área de 80 Km²; tiene una elevación de 1,220 Mts. sobre el nivel del mar; posee un clima templado; su población total es de 200,000 habitantes; el 49% de su población son hombres y mujeres son el 51%; su población rural es del 20% y la población urbana es del 80%.

Chinautla presenta un índice de desarrollo humano del 70%; el porcentaje de su analfabetismo es del 8%; y el porcentaje de pobreza en general es del 40% de su población.

Limita al norte con Chuarrancho; al este con San Pedro Ayampuc; al sur con la ciudad de Guatemala; y al oeste con los Municipios de Mixco, San Pedro Sacatepéquez y Guatemala (todos del departamento de Guatemala).

Se convirtió en municipio por Decreto de fecha 21/05/1723; inicialmente el municipio fue gobernado desde la ciudad capital, y en 1791 su organización política adquirió el patrón o modelo español y quedó bajo la supervisión de las audiencias.

Actualmente su división política administrativa se encuentra dividida de la siguiente manera:

- ❖ 1 pueblo
- ❖ 24 caseríos
- ❖ 10 aldeas
- ❖ Santa Cruz Chinautla tiene 10 cantones

- ❖ Jocotales tiene 25 colonias
- ❖ Santa Faz tiene 15 asentamientos
- ❖ Carretera a Santa Cruz Chinautla tiene 1 asentamiento y 2 colonias residenciales
- ❖ El sector de la zona 18 tiene 5 colonias.
- ❖ La Aldea Concepción-Sacojito tiene 4 colonias
- ❖ Tierra Nueva tiene entre colonias y asentamientos 41 poblaciones (sector zona 19)
- ❖ Chinautla tiene entre asentamientos y colonias 25 poblaciones
- ❖ Hay 7 fincas

Sus sitios arqueológicos son: Cimientos, Chinautla, Dale, Guías, Lehnsen, San Antonio Las Flores y San Rafael.

Su fiesta titular es del 1 al 3 de diciembre, en honor al Santo Patrono El Niño de Atocha, sin embargo, en la procesión sale la imagen de la Virgen de Concepción, porque por tradición arraigada, el niño Dios no debe moverse del altar de la iglesia.

Entre sus tradiciones, durante la fiesta titular se presentan, entre otros, los bailes folklóricos de los moros, los monos y los extremeños.

3.2 Datos Históricos

Su nombre se deriva del poqoman Xina 'agua caliente', jutla 'jute o caracol de agua', lo que quiere decir 'jute de agua caliente'. También se dice que viene de nahuatl chicunauthtla, plural del numeral chicunahuj, que significa nueve.

Otras de las acepciones que actualmente maneja la municipalidad es chicunauh-tla que también significa 'confinado por cercas', esto porque en el pasado existían grandes extensiones divididas por cercas de árboles del izote.

Pedro de Alvarado fundó Chinautla en el año 1,526, cuando los poqomans ocupaban

la región entre el río Pixcayá y el río Motagua en lo que hoy es Chimaltenango; en el paraje conocido con el nombre de 'La Cruz' en un área de hondonadas y bordeada de cerros, situada en la parte norte del actual departamento de Guatemala. Al llegar la real cédula del Rey de España al cabildo de Guatemala en 1,629, ésta exigía la recaudación de los derechos reales sobre tierras.

Por mandato del oidor y juez privativo de tierras, Don Tomás Ignacio de Arana, el 21 de mayo de 1,722 se le otorga un primer título con una extensión de dos caballerías, dicho título fue confirmado por su majestad Felipe Quinto y el 16 de mayo de 1,753, se le extiende un segundo título dándole 40 caballerías por el Oidor y alcalde de la corte, Don Jacobo Huertas, fue así como Chinautla obtuvo 38 caballerías más.

La cabecera se conocía como Santa Cruz Chinautla, antiguamente era el camino obligado a las Verapaces. Después del terremoto de 1,976 el gobierno adquirió la finca San Julián en la zona 6 de la ciudad capital, a donde trasladó la cabecera con el nombre de Nueva Chinautla y es aquí donde actualmente se encuentra instalada la municipalidad; su dirección es: 2ª. Calle F-2, Sauzalito.

3.3 Hidrografía y Orografía

En su territorio se encuentran 3 montañas, 15 cerros regados por 9 ríos, 12 quebradas y una laguneta.

El municipio es atravesado de Este a Oeste, por la falla del río Motagua, su suelo es arenoso y suave, expuestos a deslizamientos. La capa del humus tierra laborable es de 10 y 15 centímetros de grosor, lo cual le da un carácter de suelo típico Jurásico Primario.

Su carretera es asfaltada en su mayoría, teniendo una parte de terracería.

3.4 Economía

En el área agropecuaria encontramos que se produce café, caña de azúcar, maíz, frijol a pesar de que su tierra está bastante agotada.

La fuerza laboral se desplaza diariamente a la ciudad capital y por su cercanía hay servicio de transporte urbano y extra urbano.

En el municipio se desarrolla una economía variada pues está el sector agrícola avícola, ganadería, caficultora, así como la explotación de arena de río y fabricación de pedrín.

Lo más relevante en este municipio es la artesanía del barro, trabajado por alfareros de la etnia pocoman de la población Santa Cruz Chinautla, aunque también los hay en las aldeas Sacojito y Nueva Chinautla del sector 6, jocotales.

La principal actividad artesanal reconocida tanto dentro y fuera de Guatemala, es la cerámica con sus diseños propios como palomas, ángeles, joyeros, tinajas, incensarios, imágenes, etc. Esta artesanía es exclusiva de las mujeres.

Actualmente explotan arena de río, extraída de los ríos de Chinautla y las Vacas; extraen barro, arena blanca y material selecto, a la vez que fabrican pedrín, todo ello de la población de Santa Cruz Chinautla, así como de San Antonio Las Flores y por la parte de Tierra Nueva en el sector conocido como el Jute.

3.5 Estructura Social

En el municipio de Chinautla su máxima autoridad ejecutiva es el alcalde, luego le sigue la Corporación Municipal, compuesta por Síndicos y Concejales; le sigue el Secretario y Tesorero Municipal. Hay autoridades católicas en todo el municipio, así mismo cuenta con Policía Nacional Civil, ubicados en sub estaciones en: Santa

Luisa, Jocotales, Tierra Nueva I y el Granizo; así también autoridades de salubridad en el centro de salud y puestos de salud, ubicados en Jocotales, Nueva Chinautla y Tierra Nueva I.

3.6 La Flora y Fauna

Antiguamente explotaban el pino, el encino y el palo blanco, los cuales se utilizaban para leña, carbón y madera; aún puede verse el izote, palo de pito, palo de jiote, madre cacao, hierbamala y chichicaste, antiguamente se podían ver venados en las riberas de los ríos.

No hace mucho tiempo se cultivaba zacate, el cual era comercializado en la capital para alimento de ganado vacuno y caballar. El higüerillo es una planta silvestre que crece junto a la maleza y grama; pueden verse también palos de guayabos, paterna, cushin, así como amarés, ceibas como la de la plaza Santa Cruz y San Antonio Las Flores; en la laguna de las Flores había abundancia de mojarra criollas y pepesca, las cuales ya no se aprecian en los ríos pues estos están contaminados.

Hoy se pueden apreciar ardillas, tacuacines, comadrejas y culebras ratoneras, en los árboles aún anidan coronaditos, sanates, clarineros, guardabarrancos, cenizontles, torditos y zopilotes.

3.7 Ritual Religioso

Los chinautlecos han demostrado ser muy religiosos, la mayoría son católicos, están organizados en cofradías, cuyo objetivo principal es preparar la festividad de su santo patrón, y como parte del '**costumbro**' nombran al alcalde municipal como cofrade mayor honorario; y esperan una ayuda económica de él.

Las festividades se realizan en base al Santo Real del calendario de la iglesia católica, cada año se efectúan 68 días de actividad religiosa, así como 14 días

festivos, y las celebraciones litúrgicas de todos los días sábados y domingos del año.

El punto culminante de todas las actividades religiosas es en el mes de marzo, ya que en este mes se dedican 22 días a los rituales religiosos.

Los 48 miembros de la cofradía son los que llevan los rituales durante el año, las ayudan sus familiares, y la comida ceremonial es gallina o chompipe en pinole, atole de pinole y tamales de carne. Las cofradías se clasifican en 2 categorías según la actividad asignada: las fiestas de costumbre; las fiestas del pueblo que son feria titular, navidad y semana santa. Dichos actos religiosos son celebrados con cohetes y bombas voladoras. Además celebran el día de todos los santos.

3.8 Servicios Públicos

El municipio cuenta con agua potable en un 99%, energía eléctrica con un 90%, en el área de educación hay 40 escuelas públicas, para básico hay 10 establecimientos y 3 centros de diversificado. Colegios privados con niveles de pre primaria, primaria y básicos; en el área de la salud hay 3 centros de salud, y 10 puestos de salud, aquí se encuentra el Hospital de Dermatología Las Piedrecitas y un hospital privado; está el correo y telégrafos con su repetidora de teléfono; servicio de transporte urbano y transporte extraurbano.

En el área religiosa hay varias iglesias católicas, evangélicas y mormona, cada una con sus respectivas autoridades. Cuenta con un cementerio público. así mismo, hay varios mercados municipales.

Dentro de los servicios públicos también hay un juzgado de paz penal, oficinas del Ministerio público, centro de mediación, policía nacional civil con la comisaría 16 ubicada en plaza florida con sus subestaciones 1212 y 1214, así mismo en Santa Luisa hay una estación con su subestación. También existe una oficina del Tribunal Supremo Electoral.

La población a la vez cuenta con un área comercial donde se localiza la Despensa

Familiar, supermercado La Barata, Econosuper y asociación unisuper.

Dentro de su territorio hay varias fábricas, entre ellas están: Duralux, Rayo-vac y Duralua, algunas maquilas; el beneficio de café Santa Isabel, constructora El campo, varias lotificadoras y el rastro municipal.

También hay: farmacias, tiendas, abarroterías, panadería, carnicerías, librerías, teléfonos públicos y comunitarios, bares, cantinas, restaurantes, clínicas médicas, cafeterías, salones de belleza, taxis, fletes, gasolineras, tapicerías, herrerías y otros.

En el área recreativa se pueden mencionar: el Estadio La Pedrera, El polideportivo, canchas de basket ball y foot ball, y varios gimnasios privados.

Cabe mencionar que en el sector de Santa Luisa antiguamente funcionaba un cine que se llamaba 'Cine Guatemala'.

3.9 Antecedentes Históricos de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912 Tecún Umán

En el año de 1973, se inicia el funcionamiento de la escuela con el apoyo de servicio social como proyecto educativo en el caserío de Tecún Umán del Municipio de Chinautla.

Luego por medio de trámites realizados por la Profesora Alicia Concepción Mendizábal Ardón logra su equipo de apoyo social el nombramiento de personal docente de la Escuela.

Dicha escuela funcionó ese mismo año con apoyo voluntario, pero en el año de 1974, dan inicio las labores en el mes de febrero con personal presupuestado, siendo las docentes nombradas, las profesoras, Alicia Mendizábal, Noemí Cervantes de Gómez, bajo la Dirección de la supervisora Margarita Fong Castellanos.

Denominándose inicialmente como Escuela Nacional Rural Mixta. En el año de 1,978 se nombra a la profesora Alba Irene Gómez Valdez para formar parte del personal docente.

La estructura física de la escuela era un salón comunal, donde desarrollaban sus actividades, pero debido al lugar donde se encontraba ubicada sufría inundaciones constantes por el paso del río de aguas servidas de la ciudad capital, obligando al personal docente y niños a buscar otro lugar y es así como llegan a las instalaciones de la Escuela Marista, ubicada en Santa Luisa, ellos les brindaron la hospitalidad por mucho tiempo, aquí también tenían limitaciones.

Seguidamente se trasladan a la Escuela de Preparatoria de la quince avenida de la Aldea Jocotales, por estar esta descuidada y no utilizada ya que el terremoto de 1,976 la había dejado dañada, sin embargo, con el tiempo las autoridades de esa escuela les privaron de continuar impartiendo clases en el establecimiento. Por lo anterior la directora de la escuela realiza los trámites ante la Municipalidad de Chinautla solicitando autorización para instalarse en el edificio donde se encuentra actualmente, el cual estaba aledaño a la escuela de preparatoria. El edificio estaba en mal estado, sin embargo, la municipalidad, docentes, alumnos y padres de familia se dieron a la tarea de limpiarlo, luego con la ayuda del comité de reconstrucción nacional repararon las paredes y con la colaboración de todos se logra su reparación total.

Así mismo, en el año 1984, se hace la solicitud de autorización legal para permanecer en el edificio y el 1 de marzo el MINEDUC la traslada definitivamente mediante providencia No. 141-84 al edificio donde se encuentra actualmente.

Aproximadamente a partir de 1,990 el nombre de la Escuela es: Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912 Tecún Umán, según resolución No. 391-2005, esta gestión fue desarrollada por la actual directora, profesora Nora de Solano.

En los planos originales el edificio estaba diseñado para atender alumnos de

educación media, pues este tenía como objetivo atender alumnos de nivel básico, y tenía 12 aulas en total. Este edificio fue construido en tiempo del presidente Kjell Eugenio Laugerud en el año 1975.

Las mejoras que se han realizado en las instalaciones de la escuela son:

- ❖ Pintura del edificio
- ❖ Compra y colocación de retretes para los sanitarios
- ❖ Reparación de los drenajes con tubería nueva
- ❖ Ampliación de 4 aulas
- ❖ Techado del área de juegos
- ❖ Construcción de 2 escenarios
- ❖ Construcción de bodega para escritorios
- ❖ Pavimentación del patio
- ❖ Colocación de balcones en la planta baja
- ❖ Colocación de barrotes en ventanales de planta baja y alta
- ❖ Colocación de depósito de agua
- ❖ Construcción de depósito de basura
- ❖ Colocación de puertas para baños
- ❖ Portones de salida
- ❖ Reparación y pintura de puertas
- ❖ Remodelación de ventanales fijos a corredizos

Los fondos utilizados en las mejoras de la Escuela se obtienen del aporte de 95% de los padres de familia y en 5% del MINEDUC.

En la actualidad la escuela cuenta con el siguiente personal:

- ❖ 1 directora
- ❖ 1 docente de educación especial (por contrato)
- ❖ 1 docente de preprimaria
- ❖ 1 docente de educación física y 11 docentes de educación primaria

Vale mencionar que la Escuela se ha hecho acreedora a varios trofeos y plaquetas por actividades en: teatro, gimnasia rítmica, basket ball y foot ball.

Asimismo, la señora directora ha participado en varios seminarios, talleres y otros en representación de la Escuela; y también se hizo acreedora a: Orden Nominación de Auxilio Póstumo Xina-Jutla. Actualmente lleva 11 años de ser la directora de la Escuela, sin contar los años de ejercicio en la misma como docente de primaria.

3.10 Antecedentes de la Junta Escolar de la Escuela

Inició en el mes de mayo del año 2000, recibieron la primera capacitación el 18 de mayo en la escuela Josefina Alonso Martínez, de Chinautla. Duró 8 horas la reunión. Los temas fueron impartidos por la ONG "Amigos del país".

Temas recibidos:

- ❖ Funciones del Secretario, funciones de tesorero y funciones de vocal I y II
- ❖ Documentos que se deben tener en la escuela

Ya conformada la Junta Escolar, tuvieron otra capacitación en la Escuela Dolores Bedolla, siempre por la Ong 'Amigos del país', ésta duró 6 horas.

En la escuela se han formado a la fecha 8 Juntas Escolares.

La primera junta escolar requirió de los trámites que fueron realizados por el representante de la Ong 'Amigos del País'.

3.11 Desarrollo de la Junta Escolar de la Escuela

AÑO	PROGRAMAS	MONTO
2,000 (única vez)	Infraestructura: - Proyecto: Compra de sanitarios, accesorios y mano de obra. - Depósito de basura - Depósito de agua - Levantado de pared de la entrada a la escuela.	Q.5,000.00
2,003 a 2,005	- Alimentación - Dotación de material y recurso de enseñanza (valija docente) - Útiles escolares (alumnos) - Mantenimiento y reparación del edificio Proyecto: - Balcones de planta baja - Pintura del área de preparatoria.	Fondos rotativos
2006	- Valija Didáctica - Útiles escolares: Bolsa Escolar - Alimentación: vaso de leche y refacción - Mantenimiento Escolar Proyecto: Se forraron anaqueles, balcones de aula en planta alta, reparación de escritorios, Balcones de Bodega Deportes: - Compra de implementos deportivos para los alumnos	Fondos rotativos
2007	Vaso de leche	
Junio 2007	Alimentación	Q.29,464.00
Junio 2007	Útiles Escolares (bolsa escolar)	Q.21,060.00

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La recopilación de datos se realizó con los padres de familia de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912 Tecún Umán, Municipio de Chinautla.

CUADRO 1
CONOCIMIENTO DE LO QUE ENTIENDE POR JUNTA ESCOLAR
(Según los padres de familia)

SI		NO		IGNORADO		TOTAL	
f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)
72	77	17	18	05	05	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

Es evidente que los encuestados saben qué es una Junta Escolar pues la mayoría contestaron que 'sí'. Sin embargo, dicho resultado llama la atención, cuando se compara con los datos del cuadro 12, el cual indica que no participan mientras afirman que sí conocen que es una Junta Escolar.

Para el desarrollo de la Junta Escolar, es necesario que los padres de familia sepan qué es una Junta Escolar, pues así participarán conscientes de su aporte a la educación y bienestar de sus hijos.

CUADRO 2
CONOCIMIENTO DE LOS FINES DE LA JUNTA ESCOLAR
(Según los padres de familia)

SI		NO		IGNORADO		TOTAL	
f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)
49	52	31	33	14	15	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

En el presente cuadro la mayor frecuencia se localiza en el primer rubro, sin embargo, obsérvese que la suma de los otros dos rubros representa aproximadamente la mitad de la población.

Con el dato anterior se deduce que hay cierto equilibrio entre el porcentaje que 'si conocen' y que 'no conocen' es decir que se considera dividida casi en proporciones semejantes; esto indica que no cuentan con la información de lo que persigue esta organización.

CUADRO 3

CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIÓN

(Según los padres de familia)

SI		NO		UN POCO		IGNORADO		TOTAL	
f (x)	f (r)	f (x)	f (r)	f (x)	f (r)	f (x)	f (r)	f (x)	f (r)
26	28	53	56	10	11	05	05	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

En el presente cuadro la mayor frecuencia se localiza en el rubro 'no', o sea que más de la mitad de los encuestados no ha recibido capacitación sobre las Juntas Escolares.

Esto es negativo para el proceso de organización de las Juntas Escolares, pues el Ministerio de Educación no los ha capacitado, ni la Junta Escolar ha buscado los mecanismos o recursos para capacitarlos.

Lo cual repercute en el proceso de consolidación de la Junta Directiva, puesto que requiere de capacitación grupal para que sus miembros puedan desempeñarse en sus cargos dentro de la Junta Escolar, por lo tanto, tampoco pueden proyectarse a la Escuela.

CUADRO 4
TEMAS DE CAPACITACIÓN
 (Según los padres de familia)

VARIANTE	TOTALES	
	f (x)	f(r)
No contestaron	77	82
Organización de una Junta Escolar, como mejorar la salud familiar, proyectos propios de la escuela.	14	15
Como llevar un libro de contabilidad y un presupuesto	03	03
TOTALES	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

La mayoría de los encuestados no contestaron qué temas les han impartido, sin embargo, una quinta parte de la población indicó algunos temas recibidos en la escuela.

Lo anterior se considera una limitante para el desarrollo de las Juntas Escolares, así mismo como para los objetivos del Ministerio de Educación quien fue su creador. Aquí se confirma la falta de capacitación de los padres de familia; pues sí los miembros de una organización no están capacitados para trabajar en lo que le corresponde como organización, su aporte no es significativo para la educación.

CUADRO 5
TIEMPO DE CAPACITACIÓN
 (en horas)

VARIANTE	TOTALES	
	f (x)	f(r)
No contestaron	64	68
De una a dos horas	28	30
Ocho horas, solo los miembros de la Junta Directiva	01	01
Una vez al año	01	01
TOTALES	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

La mayor frecuencia se localiza en la variante 'no contestaron'.

Se asume que los padres de familia manifiestan desinterés por recibir capacitación sobre el desarrollo de las Juntas Escolares.

Sin embargo, más de una cuarta parte de la población, sí han recibido capacitación de dos horas promedio, este grupo muestra interés por participar, aunque dentro de una organización sus miembros en su totalidad deben recibir y demandar capacitación para comprender el compromiso que tienen con la educación y bienestar de sus hijos.

CUADRO 6

INSTITUCIONES CAPACITADORAS (Según los padres de familia)

VARIANTE	TOTALES	
	f (x)	f(r)
No contestó	63	67
No recuerda el nombre	04	04
En la Escuela, la directora y maestros	25	27
El Ministerio de Educación a través de otras empresas	02	02
TOTALES	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

En el presente cuadro la mayor frecuencia se localiza en la variante 'no contestaron'.

Lo anterior indica que los encuestados están siendo sinceros al no identificar a una empresa o persona al respecto; pero vale mencionar que un buen porcentaje identifica a la Directora y docentes de la escuela, como instructores de los temas recibidos.

CUADRO 7
PROYECTOS REALIZADOS EN LA ESCUELA
 (Según los padres de familia)

VARIANTE	TOTALES	
	f (x)	f(r)
No contestaron	26	27
Ninguno	10	11
No sabe	01	01
Excusiones, rifas y refacciones	10	11
Restauración y ampliación de las instalaciones físicas de la escuela	47	50
TOTALES	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

La mayor frecuencia se encuentra en el rubro 'restauración y ampliación de las instalaciones físicas de la escuela'.

Lo anterior indica la diversidad de proyectos que se han desarrollado en la escuela. Se considera que los padres de familia están conscientes de las mejoras que se le han hecho a la escuela en beneficio de los niños y niñas.

CUADRO 8
ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR
 (Según el número de miembros)

MIEMBROS									
2-3		4-5		6-7		8-9		TOTAL	
f (x)	F (r)	f (x)	f (r)	f (x)	f (r)	f (x)	f (r)	f (x)	f (r)
43	46	30	32	19	20	02	02	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

En el presente cuadro el porcentaje más alto se encuentra en el rubro '2-3' miembros; sin embargo, su valor no es representativo estadísticamente, pero al reagruparlo con la frecuencia del intervalo '4-5' se obtiene un 78%.

Por lo tanto se asume que a mayor número de hijos menos posibilidades de participar tienen los padres de familia en el desarrollo de las Juntas Escolares; pues el factor tiempo es el denominador común entre ellos.

CUADRO 9

DISPONIBILIDAD PARA PARTICIPAR (Según los padres de familia)

SI		NO		IGNORADO		TOTAL	
f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)
46	49	37	39	11	12	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

El presente cuadro muestra que el porcentaje más alto se encuentra en el rubro 'sí'.

Las autoridades de la escuela pueden aprovechar la actitud de los padres de familia, en beneficio de los niños y niñas, pues en la escuela existen necesidades que solventar y a través de las Juntas Escolares se puede mejorar la calidad de educación.

Las respuestas reflejan que los encuestados quieren participar, y para ello la Junta Directiva debe tomar en cuenta aspectos como: lugar, días para participar y el horario que ha sido sugerido por las personas encuestadas.

CUADRO 10

DIAS PARA PARTICIPAR EN LAS JUNTAS ESCOLARES
(Según los padres de familia)

VARIANTE	TOTALES	
	f (x)	f(r)
De lunes a viernes por la mañana	23	24
Sábado	02	02
De vez en cuando, reuniones breves	11	12
No contestaron	58	62
TOTALES	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

Se observa que la mayor frecuencia se localiza en el rubro 'no contestaron'.

Se deduce que los padres de familia no quieren asumir una responsabilidad en las Juntas Escolares, debido a que consideran entre otros factores, que no poseen ninguna base para asumir una responsabilidad aunque sea para mejorar la calidad educativa de sus hijos; dicha actitud indica que se debe a la falta de tiempo para participar, pues la mayoría de los encuestados trabajan.

CUADRO 11

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS
(Según los padres de familia)

SI		NO		IGNORADO		TOTAL	
f(x)	f(r)	f(x)	F(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
36	38	52	55	06	07	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

Se observa que el porcentaje más alto se encuentra en la variante 'NO'. Lo anterior indica que los padres de familia no participan en la ejecución de los diferentes proyectos que realiza la escuela.

Esto perjudica el progreso y desarrollo de la escuela, pero sobre todo a las Juntas Escolares, pues no hay una participación general y conciente para enfrentar las necesidades de la escuela. La respuesta refleja que los encuestados no han colaborado en la ejecución de los diferentes proyectos desarrollados en la escuela, por lo que se asume que los proyectos ejecutados no han sido con la anuencia de la mayoría.

CUADRO 12

CLASES DE PROYECTOS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO (Según los padres de familia)

VARIANTE	TOTALES	
	f(x)	f(r)
No contestaron	76	81
Restauración y ampliación de las instalaciones físicas de la escuela	14	15
Elaboración de alimentos para los niños	02	02
Colabora económicamente	02	02
TOTALES	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

En el presente cuadro la mayoría de los encuestados 'no contestaron' la pregunta, lo cual reafirma la respuesta que se obtuvo en la pregunta anterior.

Esto se considera por un lado honesto de parte de los encuestados y por otro lado perjudicial para la funcionalidad de las Juntas Escolares, las cuales se consideran como una posibilidad de fortalecer y promover la participación ciudadana.

CUADRO 13

RELACIÓN DE PADRES DE FAMILIA CON PERSONAL DOCENTE

(Según los padres de familia)

BUENA		REGULAR		IGNORADO		TOTAL	
f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)
83	88	10	11	01	01	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

En el presente cuadro la mayor frecuencia se localiza en la primera columna. Se asume que la comunicación entre el personal docente de la escuela y los padres de familia, puede fortalecer su participación de manera activa y conciente en las diferentes actividades, a la vez puede aprovecharse para involucrarlos directamente en el proceso de las Juntas Escolares, respondiendo así a la reforma educativa.

CUADRO 14

CONOCIMIENTO DE LA JUNTA ESCOLAR ACTUAL

(Según los padres de familia)

SI		NO		IGNORADO		TOTAL	
f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)
56	59	26	28	12	13	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

En la primera columna del presente cuadro se encuentra el porcentaje más alto. Al observar las frecuencias de los cuadros 3 y 4 se encuentran respuestas contradictorias respecto al presente cuadro, tal como en el cuadro 3 contestaron que no han recibido capacitación y en el cuadro 4 tampoco contestaron qué temas han recibido sobre Juntas Escolares.

Se considera que los padres de familia encuestados tienen confusión y poca claridad sobre la organización de las Juntas Escolares y su participación en las mismas; la respuesta refleja que la Junta Directiva no ha tenido un trabajo de equipo, pues los encuestados no los conocen, mucho menos conocen su planificación, esto no ayuda en nada el proceso organizativo.

CUADRO 15
RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS JUNTAS ESCOLARES
(Según los padres de familia)

SI		NO		IGNORADO		TOTAL	
f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)
11	12	75	80	08	08	94	100

Fuente: investigación de campo, marzo 2007

En la segunda columna se localiza el porcentaje más alto del presente cuadro.

Se considera que los encuestados no han tenido información sobre los recursos con que cuenta la Junta Escolares, lo cual puede ser una de las causas de la falta de participación de la población; pareciera que los padres de familia no son informados de las actividades que desarrollan los miembros de la Junta Directiva, es evidente que no hay comunicación entre los sectores que componen la Junta Escolar.

CUADRO 16
PRIVATIZACIÓN ESCOLAR
(Según opinión de padres de familia)

VARIANTE	TOTALES	
	f (x)	f(r)
No estamos de acuerdo	74	79
En alguno favorable en otros no	05	05
No contestaron	15	16
TOTALES	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

La mayor frecuencia se encuentra en la variante 'no estamos de acuerdo'.

Se considera que la actitud asumida por los padres de familia refleja que no están dispuestos a que se privatice la educación pública, pues vendría a provocarles problemas económicos a sus familias, ya que tienen que cubrir otras necesidades además de la educación.

CUADRO 17

NECESIDAD DEL TRABAJO SOCIAL EN LA JUNTA ESCOLAR

(Según opinión de los padres de familia)

SI		NO		IGNORADO		TOTAL	
f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)	f(x)	f (r)
62	66	11	12	21	22	94	100

Fuente: investigación de campo, marzo 2007

El presente cuadro muestra que la mayor frecuencia se localiza en el rubro 'sí'.

Dicho resultado es positivo para la organización de las Juntas Escolares pues los encuestados saben que no han tenido un seguimiento y acompañamiento profesional.

Se asume que los encuestados conocen del quehacer profesional de Trabajo Social; esto es importante para la carrera y es aquí donde se debe demostrar que dicho profesional está preparado para que ellos tengan los conocimientos básicos y así puedan desempeñarse en los cargos que les sean demandados.

CUADRO 18
ASESORÍA PROFESIONAL A LAS JUNTAS ESCOLARES
 (Según los padres de familia)

SI		NO		IGNORADO		TOTAL	
f (x)	f (r)	f (x)	f (r)	f (x)	f (r)	f (x)	f (r)
71	75	15	16	08	09	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

La mayor frecuencia se encuentra en el rubro 'sí'.

Lo anterior muestra la necesidad que hay de conocer y participar en el proceso de organización de las Juntas Escolares, pues de una manera u otra, ellos perciben que algo anda mal y que necesitan ayuda del profesional de Trabajo Social.

La conclusión de la respuesta anterior es que los padres de familia, desean ser orientados en el desarrollo de las Juntas Escolares.

CUADRO 19
REQUERIMIENTOS AL TRABAJO SOCIAL EN LA JUNTA ESCOLAR
 (Según los padres de familia)

VARIANTE	TOTALES	
	f (x)	f (r)
No contestó	43	46
Que investigue las necesidades de la escuela para darle solución	31	33
Oriente y capacite tanto a los padres de familia, como a docentes	20	21
TOTALES	94	100

Fuente: Investigación de campo, marzo 2007

En este cuadro el mayor porcentaje se localiza en el rubro 'no contestó' sin embargo,

al reagrupar los rubros: 'que investigue las necesidades de la escuela para darle solución' y 'oriente y capacite tanto a los padres de familia, como a docentes', se obtiene un 54% que indica los requerimientos de la Junta Escolar.

Se asume que los padres de familia ubican al Trabajador Social e identifican el quehacer del mismo, dentro del contexto social y saben que es el profesional ideal para orientar tanto a padres de familia como a docentes; y es aquí donde los miembros de la Junta Directiva juegan un papel importante, pues estos son los representantes legales de la Junta Escolar, son ellos los primeros que deben ser capacitados y asesorados.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS JUNTAS ESCOLARES

La educación es esencial para lograr el desarrollo de la sociedad guatemalteca, como parte de este proceso es importante la educación primaria, en donde niñas y niños obtienen educación que proporciona conocimientos de carácter general para comprender el medio en el que se desenvuelven; la familia, la escuela y la sociedad.

Para lograr el propósito de la educación primaria, es importante la participación de los padres de familia en apoyo a la actividad educativa de sus hijas o hijos, sin embargo, el Ministerio de Educación, ha considerado la necesidad de conformar las Juntas Escolares, integradas por padres de familia.

Organizaciones que en su mayoría disponen de documentación con respecto a sus funciones y a cómo conformar la Junta Directiva, algunas han participado en actividades de capacitación, sin embargo, no es un proceso ordenado y sistemático de trabajo el que realizan las Juntas Escolares, ante la falta de apoyo o asesoría técnica.

El profesional que puede apoyar estos procesos para contribuir al mejoramiento de la educación primaria es el Trabajador (a) Social, que puede asesorar, capacitar, organizar y acompañar a las Juntas Escolares.

PROYECTO

JUNTAS ESCOLARES EN ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

5.1 Justificación

El proyecto que se presenta se justifica considerando que:

- 5.1.1. Que la educación de la niñez guatemalteca es importante para el futuro de nuestra sociedad, lo que hace necesario crear las condiciones para apoyar el proceso formativo de la educación primaria, con la participación de los padres y madres de familia.
- 5.1.2. El Ministerio de Educación abrió el espacio de participación a padres de familia, a través de las Juntas Escolares, sin embargo, como organizaciones no disponen del espacio institucional adecuado para realizar las actividades que les corresponde, lo que se debe a que no cuentan con acompañamiento profesional para lograr un mejor impacto en beneficio de la educación de niños y niñas.
- 5.1.3. Entre las debilidades que poseen las Juntas Escolares se encuentra su organización y formación, para que la Junta Directiva cumpla con sus funciones y para organizar y realizar las actividades que les corresponden para contribuir a la educación de los niños y niñas.
- 5.1.4. Que el profesional que puede acompañar a las Juntas Escolares, es el Trabajador(a) Social, ya que posee la formación para asesorar y orientar procesos de organización y capacitación, buscando de esta manera que la participación de padres de familia sea un aporte a la educación de los niños y niñas.

5.2 Objetivos

- 5.2.1 Mejorar la calidad de la educación primaria con la participación de todos los sectores que conforman la comunidad educativa de la Escuela Primaria.
- 5.2.2 Lograr la participación de los padres de familia a través de las Juntas Escolares, para mejorar las condiciones de la educación de los alumnos de la Escuela Primaria.

- 5.2.3 Que las Juntas Escolares desempeñen las funciones que le corresponde de manera que su participación constituya un aporte a la educación primaria en Guatemala.

5.3 Productos

Entre los productos que se esperan obtener de las Juntas Escolares están:

- 5.3.1 Que el 90% de padres de familia participen en las actividades que organiza la Junta Escolar, para beneficio de la Escuela y de los alumnos de primaria.
- 5.3.2 Efectuar 2 proyectos para mejorar las condiciones de la Escuela para beneficio de los alumnos.
- 5.3.3 Trabajar una Escuela para Padres de Familia, para que el 90% comprenda la importancia que tiene el apoyo para sus hijos o hijas durante sus estudios.

5.4 Actividades a Efectuar

- 5.4.1 Para apoyar o acompañar las Juntas Escolares, para conocer su situación o condiciones de trabajo, para lo cual se elaborará un diagnóstico que permita conocer los problemas, necesidades de la Junta Escolar y de la comunidad educativa.
- 5.4.2 Se tomarán las decisiones en base al diagnóstico, en cuanto a qué proyectos efectuar, para lograr el apoyo que se espera, la decisión la tomarán en una reunión general todos los padres de familia.
- 5.4.3 Elaboración y ejecución de los proyectos que los padres de familia han seleccionado para mejorar las condiciones de la educación en la Escuela Primaria.

5.4.4 Organización de los Padres de Familia, para que participen en la ejecución de los proyectos.

5.4.5 Capacitación de los Padres de Familia para orientarlos en cuanto a su participación en las actividades de apoyo a la educación de los alumnos de la Escuela Primaria.

5.4.6 Definir las características de la Escuela para Padres de Familia e iniciar las actividades para su funcionamiento, en beneficio de la educación de los alumnos de educación primaria.

5.4.7 Monitoreo del proceso de trabajo con el grupo, tanto en los proyectos como en la organización y formación de los padres de familia y las actividades de la Junta Escolar.

5.5 Cronograma de Actividades

No.	ACTIVIDAD	E-F	M-A	M-J	J-A	S-O
1	Diagnóstico de la Escuela y de su Junta Escolar					
2	Organización de padres de familia					
3	Capacitación a padres de familia					
4	Toma de decisiones					
5	Elaboración de proyectos					
6	Ejecución de proyectos					
7	Monitoreo					

5.6 Recursos

5.6.1 Humanos

- ❖ Personal del Ministerio de Educación
- ❖ Dirección de Escuelas Primarias
- ❖ Profesores de Escuelas Primarias
- ❖ Alumnos y alumnas
- ❖ Padres de familia
- ❖ Personal de organismo internacionales
- ❖ Personal de organizaciones no gubernamentales
- ❖ Personal de instituciones del Estado
- ❖ Personal de empresas

5.6.2 Material y Equipo

- ❖ Un local para la sede de la Junta Escolar
- ❖ Material de oficina
- ❖ Equipo de oficina
- ❖ Fotocopias

5.6.3 Institucionales

- ❖ Ministerio de Educación
- ❖ Escuelas de Educación Primaria
- ❖ Otras instituciones del Estado
- ❖ Organismos Internacionales
- ❖ Organizaciones no gubernamentales
- ❖ Empresas privadas
- ❖ Oficina Departamental
- ❖ Supervisión de distrito

- ❖ Municipalidad de Chinautla
- ❖ Biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- ❖ Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social

5.6.4 Económicos

- ❖ Recursos de padres de familia
- ❖ Aportes del Ministerio de Educación
- ❖ Aportes de instituciones del Estado

5.7 Presupuesto

❖ Papelería y equipo	Q.	25,000.00
❖ Proyectos		250,000.00
❖ Asesoría y capacitación		10,000.00
❖ Imprevistos		50,000.00
	TOTAL	Q. <u>335,000.00</u>

5.8 Evaluación

Para la evaluación del trabajo se conformará una Comisión de Evaluación integrada por padres de familia que evaluarán todas las actividades, tomando como base toda la información sobre el proceso ejecutado.

Para ello se hará uso de la siguiente matriz, cada vez que se monitoreen las actividades:

OBJETIVO	TIEMPO	ESPACIO	RECURSOS			
			Humanos	Institucionales	Materiales	Financieros

Así mismo, al finalizar el año escolar se pasará a los padres de familia en una reunión y/o asamblea general la boleta de evaluación, la cual se presenta a continuación:

BOLETA DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación agradece su colaboración al contestar la presente boleta, la cual permitirá conocer los logros y dificultades presentados durante el presente ciclo escolar.

1. ¿Podría usted mencionar los problemas que presentó la escuela al inicio del ciclo escolar? _____

2. ¿Podría usted mencionar las necesidades que presentó la escuela al inicio del ciclo escolar? _____

3. ¿Participó usted en la capacitación que se brindó a los padres de familia por parte de la Junta Escolar?

SI NO

¿Por qué? _____

4. En caso afirmativo, por favor indique qué temas recibió: _____

5. ¿Sabe usted cuáles fueron las decisiones que se tomaron al inicio del año? _____

6. Por favor indique qué persona o institución brindó la capacitación recibida:

7. ¿Podría usted mencionar los proyectos seleccionados al inicio del ciclo escolar para desarrollarse por la Junta Escolar?

8. ¿Podría indicar los proyectos ejecutados por la Junta Escolar en el presente año?

9. Por favor indique ¿quiénes son los miembros de la Junta Directiva de la Junta Escolar?

10. Por favor indique cuál es el cargo que ocupan dentro de la Junta Escolar

11. Observaciones: _____

El resultado de la evaluación se dará a conocer en dos asambleas que se efectuarán al año.

Se enviarán informes a donde corresponda, para dar a conocer los logros y limitaciones de la Junta Directiva de la Junta Escolar.

CONCLUSIONES

1. La mayoría de los padres de familia tienen información de los docentes de la escuela sobre qué es una Junta Escolar, aunque les faltó desarrollar sobre objetivos y funciones de la misma.
2. La población encuestada no ha recibido capacitación sobre organización de las Juntas Escolares, ni sobre los recursos que deben manejar.
3. La mayor parte de los proyectos ejecutados en la escuela han sido de infraestructura, aunque los padres de familia han tenido poca participación en su desarrollo.
4. Los padres de familia mantienen buena relación con el personal docente de la escuela, pero han manifestado la necesidad de intervención en la Junta Escolar de un profesional capaz de orientar y capacitar el proceso organizativo de dichas juntas.
5. Los encuestados manifiestan la necesidad de que un profesional en Trabajo Social intervenga en el proceso de las Juntas Escolares.
6. La privatización escolar es algo que rechazan categóricamente los padres de familia.

RECOMENDACIONES

1. Que las autoridades ministeriales den a conocer más sobre las Juntas Escolares, por medio de la comunicación masiva como la televisión, la radio y la prensa, pues así la población en general conocerá los beneficios que pueden obtener.
2. El MINEDUC debe informar a la Junta Escolar sobre los recursos con los que cuenta para desarrollar su trabajo, cómo pueden utilizarlos, así mismo que estos deben utilizarse para responder a necesidades y problemas propios de la escuela a través de proyectos donde se les de participación a los padres de familia, tomando en cuenta la disponibilidad de su tiempo.
3. El Ministerio de Educación debe informar a la población en general su postura sobre los comentarios vertidos sobre la privatización escolar, especialmente descartar la relación que se ha dado con las Juntas Escolares.
4. Las autoridades ministeriales deben involucrar en el proceso de las Juntas Escolares a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente a aquellas que de una u otra forman tienen relación con la educación.
5. El profesional que puede apoyar el proceso de las Juntas Escolares es el Trabajador Social, pues contribuirá al mejoramiento de la educación primaria, a través de asesorar, capacitar, organizar y acompañar a las Juntas Escolares, especialmente a la Junta Directiva.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alayón, Norberto. Definiendo al Trabajo Social. 3era. Edición, Editorial Hvmantas, Buenos Aires, Argentina. 1995.
2. Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, 2da. Edición, Argentina, Editorial Lumen, Año 1995.
3. Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. 10ª. Edición, Editorial "El Ateneo", México, 1998.
4. Contreras de Wilhelman, Yolanda. Trabajo Social de Grupos. Sexta Edición, Editorial Pax México, México. s/fecha.
5. Calderón Pérez, Felipe de Jesús. Consideraciones Generales sobre Capacitación de Grupos, Escuela de Trabajo Social, USAC, Serie Cuadernos Didácticos, 3era. Edición, Guatemala. 1987.
6. Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española. Edición del Milenio, Grupo Editorial Océano. España. Año 2000.
7. Gran Diccionario Enciclopédico, Visual, Grupo Editorial Océano. España, 1996.
8. Ministerio de Educación, Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo, DIGEPA, Compartamos Experiencias con las Juntas Escolares, Segunda Jornada de Capacitación, Guatemala, Diciembre, 2005.
9. Noriega Castillo, Carlos Federico. Apuntes sobre Metodología de la Investigación, Guatemala, C.A. 1992.

Entrevistas

1. Alvarado Méndez, Carlos Enrique. Síndico Segundo, Municipalidad de Chinautla. Municipalidad de Chinautla, 22/01/2007, 8:00 horas.
2. Cristales, Lastenia. Oficial de Servicios Públicos, Municipalidad de Chinautla. Municipalidad de Chinautla, 5/03/2007, 8:00 horas.
3. Girón Álvarez, Orlando. Coordinador de Servicio a la Comunidad, Oficina Departamental Ministerio de Educación, Oficina Departamental, 15/02/2007, 9:00 horas.
4. Letona, Lucía. Presidenta de la Junta Directiva de la Junta Escolar, Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912. Tecún Umán. Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912, Tecún Umán, 04/07/2007.
5. Santisteban, Francisca. Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo –DIGEPA-, DIGEPA, 13/07/2007, 9:45 horas.
6. Solano, Nora. Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912, Tecún Umán, Escuela Oficial Urbana Mixta No. 912, Tecún Umán, 30/02/2007. 10:00 horas.
7. Velásquez, Onecida. Oficial de Servicios Públicos, Municipalidad de Chinautla, Municipalidad de Chinautla, 05/03/2007, 8:00 horas.